

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 117 - 2015 - MDLV

La Victoria, febrero 27 de 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTOS:

La solicitud presentada por don Alberto Torres Alabrin, sobre nulidad de la Constancia de Posesión N° 193-2014-MDLV de fecha 15 de diciembre de 2014, otorgada por la Municipalidad Distrital de La Victoria a través su División de Catastro y Control Urbano, a favor de Segundo Víctor Villar Aldave, respecto del predio rústico signado como Unidad Catastral N° 12424, en el Distrito de La Victoria, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque; y

CONSIDERANDO:

Que, la Constancia de Posesión N° 193-2014-MDLV de fecha 15 de diciembre de 2014 fue emitida en mérito a una Copia Informativa de Plano Catastral, referida a la Unidad Catastral N° 12424, a favor de Segundo Víctor Villar Aldave, quien presentó su petición, conjuntamente con Nora Irene Cabanillas de Villar el 09 de diciembre de 2014;

Que, según el Informe N° 004-2015-MDLV/GDU-DCCU-LAA, información técnica catastral por la cual se explica el trámite seguido para expedir la Constancia de Posesión N° 193-2014-MDLV, y conforme al control posterior realizado al trámite, los planos presentados por Segundo Víctor Villar Aldave y los presentados por Alberto Torres Alabrin, evidencian que el predio rústico signado como Unidad Catastral N° 12424 resulta ser el mismo que se identifica como Unidad Catastral N° 12235 en la documentación presentada por éste;

Que, en efecto, según la Copia Informativa de Plano Catastral, presentada por Segundo Víctor Villar Aldave, el predio sub materia se identifica como Unidad Catastral N° 12424, mientras que según la Partida N° 02297767 del registro de Predios de la Zona Registral N° II, Sede Chiclayo, la Unidad Catastral corresponde al N° 12235, inscripción que tiene como titular a Alberto Torres Alabrin;

Que, en consecuencia, debe declararse la nulidad de la Constancia de Posesión N° 193-2014-MDLV de fecha 15 de diciembre de 2014, por expresar posesión de un predio cuya propiedad se encuentra determinada a favor de Alberto Torres Alabrin;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias,

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- DECLARAR la NULIDAD de la Constancia de Posesión N° 193-2014-MDLV de fecha 15 de diciembre de 2014, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE